

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**3622** ORDEN de 22 de enero de 1991 por la que se completa la Orden de 24 de septiembre de 1990 que nombraba funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición, convocado por Orden de 21 de abril de 1990.

El apartado tercero de la Orden de 24 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), por la que se nombran funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición, convocado por Orden de 21 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23), establecía que dicho nombramiento no presuponia que los opositores reunieran las condiciones exigidas para serlo. Una vez revisados los documentos requeridos en la base común 8 de la Orden de convocatoria antes citada, procede, pues, completar la Orden de 24 de septiembre de 1990.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Confirmar el nombramiento de funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores relacionados en el anexo de la Orden de 24 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado»

de 1 de octubre), a excepción de aquellos opositores a los que se refieren los apartados siguientes.

Segundo.—Declarar excluidos del nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, por las causas que en el mismo se indican.

Tercero.—Los citados aspirantes cesarán en su condición de funcionarios en prácticas, decayendo en todos los derechos que se deriven de la mencionada Orden de 24 de septiembre de 1990.

Cuarto.—Conceder excepcionalmente, a los aspirantes que se relacionan en el anexo II, un plazo improrrogable de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden, para que puedan presentar o, en su caso, completar ante este Ministerio la documentación exigida en la base común 8.1 de la Orden de convocatoria del concurso-oposición, con apercibimiento de que si no lo hicieren así quedarán excluidos del nombramiento de funcionarios en prácticas.

Quinto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en el 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 22 de enero de 1991.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ANEXO I

### Cuerpo: Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial

Apellidos y nombre	Asignatura	DNI	Causas de exclusión
Hoyos Santos, Juan María	Lengua y Literatura Española	6.944.484	Por renuncia al concurso-oposición.
Benítez Benítez, Manuel	Matemáticas	80.041.127	Por renuncia al concurso-oposición.
Ruiz Granda, Luis	Matemáticas	13.920.857	Por no haberse incorporado a su destino de acuerdo con la base 8.6 de la Orden de convocatoria.

## ANEXO II

Apellidos y nombre	Asignatura	DNI
García Zapico, Rosa Ana	Lengua y Literatura Española	11.070.497
Díaz Segura, Eduarda	Matemáticas	23.219.038
Rodríguez Trueba, María Isabel	Matemáticas	51.374.661
González Santiago, María de los Angeles	Ciencias Naturales	70.507.179
Martínez Aroz, José Antonio	Ciencias Naturales	16.798.778
Luengo Muriel, Francisco Javier	Formación Empresarial	11.936.068
Frías Soria, Isabel	Técnica Administrativa y Comercial	72.877.413
Flores Ambrosio, José A.	Educación Física	76.008.545
Gil Gómez, Francisco Javier	Educación Física	6.550.301
González Castañón, José Antonio	Educación Física	11.065.698
Gracia Ruiz, María Isabel	Educación Física	16.016.690
Rodríguez Oseo, Julián	Educación Física	51.638.551
Ugalde Tena, Jaime	Educación Física	25.139.593

# MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**3623** ORDEN de 30 de enero de 1991 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de Telecomunicaciones.

Vacantes puestos de trabajo en la Dirección General de Telecomunicaciones dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1. a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización de las bases de la presente convocatoria por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y de conformidad con el artículo 10.1 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, ha dispuesto:

Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, el cual, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes

### Bases

Primera.—La presente convocatoria es para los funcionarios de carrera de la Administración del Estado, a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificadas en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, con excepción del personal docente e investigador, sanitario y de Instituciones Penitenciarias.

Segunda.—1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que tengan una adscripción provisional en el Departamento, y los que estén en situación de excedencia forzosa o suspensión firme de funciones, si ya han cumplido la sanción.

3. Los funcionarios en situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde el traslado.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:

a) Que participen únicamente para cubrir vacantes en el ámbito del Ministerio donde prestan sus servicios.

b) Que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.

c) Que haya sido suprimido el puesto de trabajo que venía desempeñando.

5. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos durante el primer año de excedencia sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que tengan reservado el puesto de trabajo en el ámbito del Ministerio.

6. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

7. Cuando dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en una misma localidad pueden condicionar en la solicitud sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos.

Deberán acompañar a su solicitud fotocopia de la petición del otro funcionario.

8. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Tercera.-1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como anexo III de esta Orden y dirigidas a la Dirección General de Telecomunicaciones, se presentarán, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en el Registro de la misma (CCP de Chamartín, calle Hiedra, 7, 28070 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes que se incluyen en el anexo I, siempre que reúnan los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

3. Los funcionarios participantes con alguna discapacidad, debidamente acreditada, podrán instar en la solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos solicitados que no suponga una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

La procedencia de la adaptación del puesto o puestos solicitados a la discapacidad del solicitante, sin que ello suponga detrimento para la organización, así como, en su caso, la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto, serán apreciadas por la Comisión de Valoración, que podrá recabar del interesado, en entrevista personal, la información que estime necesaria, así como el dictamen de los órganos técnicos correspondientes.

4. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

Cuarta.-La valoración de los méritos para la adjudicación de puestos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

#### 1. Méritos específicos

Se valorarán los méritos específicos adecuados a las características de cada puesto que se determinan en el anexo I de esta convocatoria, hasta un máximo de 10 puntos.

#### 2. Valoración del grado personal

Por la posesión de grado personal consolidado se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos, según la distribución siguiente:

Por tener grado personal superior al nivel del puesto solicitado: Tres puntos.

Por tener grado personal igual al nivel del puesto solicitado: Dos puntos.

Por tener grado personal inferior al nivel del puesto solicitado: Un punto.

#### 3. Valoración del trabajo desarrollado

3.1 Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado se adjudicará hasta un máximo de tres puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior al del puesto que se concursa: Dos puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel o inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: Tres puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres o más niveles al del puesto al que se concursa: Un punto.

A estos efectos, quienes no estén desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino se entenderá que prestan sus servicios en un puesto del nivel mínimo correspondiente al grupo de su Cuerpo o Escala.

3.2 Por el desempeño de puestos de trabajo que guarden similitud en el contenido técnico y especialización con los ofrecidos, además de

la aptitud en los puestos anteriormente desempeñados en relación con los solicitados, se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos.

#### 4. Cursos de formación y perfeccionamiento

Por la superación o impartición de cursos de formación y perfeccionamiento, que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita, en los que se haya expedido diploma y certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento o impartición: Hasta 0,50 puntos por cada curso, con un máximo de tres puntos.

#### 5. Antigüedad

Por cada año completo de servicio en las distintas Administraciones Públicas: 0,10 puntos, hasta un máximo de tres puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

No podrán obtener el puesto de trabajo para cuyo desempeño se exijan méritos específicos adecuados a las características del puesto de trabajo aquellas solicitudes que en la valoración de tales méritos no alcancen una puntuación mínima equivalente al 50 por 100 del total de estos méritos.

Quinta.-1. Los requisitos y méritos que se invoquen deberán referirse al día de finalización del plazo de presentación de instancias.

2. Los requisitos y méritos deberán ser acreditados por certificado, según modelo que figura como anexo II de esta Orden.

3. La certificación deberá ser expedida por:

a) La Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales o la Secretaría General o similar de Organismos autónomos, si se trata de funcionarios destinados en Servicios Centrales.

b) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, será expedido por las Secretarías Generales de las Delegaciones de Gobierno o de los Gobiernos Civiles, respectivamente.

c) Las certificaciones de los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa serán expedidas, en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento.

d) Respecto del personal destinado en Comunidades Autónomas, dicha certificación deberá ser expedida por la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar, o bien por la Consejería o Departamento correspondiente, en el caso de funcionarios de Cuerpos o Escalas de carácter departamental.

e) En el caso de excedentes voluntarios y los excedentes por cuidado de hijos, transcurrido el primer año, los certificados serán expedidos por la Unidad de Personal del Departamento a que figura adscrito su Cuerpo o Escala o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenece a las Escalas a extinguir de AISS o a los Cuerpos dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública. En el caso de las restantes Escalas, asimismo dependientes de la citada Secretaría de Estado, tales certificaciones serán expedidas por la Unidad de Personal del Ministerio u Organismo donde tuviera su último destino definitivo.

4. Los concursantes que procedan de la situación administrativa de suspensión de funciones acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el período de suspensión.

5. Los méritos específicos alegados por los concursantes con el anexo IV, adecuados a las características del puesto o puestos solicitados, entre los que podrán figurar: Titulaciones académicas, cursos, diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, conocimientos profesionales, aportación de experiencia o permanencia en un determinado puesto, etcétera, serán acreditados documentalmente mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio admitido.

Sexta.-1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudiría para dirimirlo a la otorgada en los méritos específicos.

De persistir el empate, se atenderá a la mayor puntuación otorgada en la valoración del trabajo desarrollado y, en último extremo, al mayor tiempo de servicios efectivos prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas.

Séptima.-La Comisión de Valoración estará compuesta por un Subdirector general que la preside, un funcionario en representación de las Subdirecciones Generales o Unidades a las que estén adscritos los puestos de trabajo objeto del concurso y un funcionario de la Subdirección General de Ordenación y Reglamentación que actuará como Secretario.

Podrán tomar parte en la Comisión de Valoración un representante que designe cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas.

La Comisión de Valoración podrá contar con expertos designados por la autoridad convocante, previa solicitud de la Comisión, los cuales actuarán con voz, pero sin voto, en calidad de asesores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados.

La Comisión propondrá al candidato que haya obtenido mayor puntuación en cada puesto.

Octava.—El plazo máximo para la resolución del presente concurso será de dos meses, contados desde el siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Novena.—1. Los puestos de trabajo adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso deberá comunicarse por escrito a la autoridad a que se refiere la base tercera, 1.

2. Los traslados que hayan de producirse por la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Décima.—1. El presente concurso se resolverá por la Dirección General de Telecomunicaciones y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», indicando los datos personales del funcionario, el grupo de titulación, el puesto adjudicado y el de cese o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

2. El personal que obtenga un puesto de trabajo a través de este concurso no podrá participar en otros concursos hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión en el puesto adjudicado, salvo que se diera alguno de los supuestos exceptuados que se contemplan en el punto 4 de la base segunda.

3. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados. Todo funcionario que haya cursado solicitud para el presente concurso está obligado a dar traslado por escrito de dichos permisos o licencias al órgano al que hace referencia la base tercera de esta convocatoria. En este caso, el órgano convocante puede acordar la suspensión del disfrute de los mismos.

4. A fin de facilitar la tramitación de cuantos actos administrativos afectan o puedan afectar al funcionario seleccionado, éste deberá aportar una copia compulsada de su expediente personal, así como un certificado del tiempo de servicios prestados o reconocidos.

Undécima.—La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Duodécima.—En cualquier momento del proceso podrá recabarse formalmente de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estimen necesarias para la comprobación de los méritos, requisitos o datos alegados, así como aquellos otros que se consideren precisos para una ajustada inclusión o valoración.

Decimotercera.—La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 30 de enero de 1991.—P. D., el Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.

## ANEXO I

Nº ORD	PUESTO DE TRABAJO	Nº P.	LOCALIDAD	GR N	C. ESPEC. ANUAL	TITULACION	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	PUNTO MAX.
<u>UNIDAD DE APOYO</u>									
1	JEFE SECCION DE GESTION TECNICA	1	MADRID	B	24	467.268 3A008	Coordinación de la gestión de la Unidad de Apoyo.	Conocimientos de inglés o francés. Conocimientos de organización administrativa y de las tecnologías de la información.	2 8
2	JEFE NEGOCIADO N.14	1	MADRID	CD	14				
3	AUXILIAR OFICINA N.10	1	MADRID	D	10		Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
<u>DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA C.T.N.E.</u>									
4	TECNICO TELECOMUNICACIONES N.22	1	MADRID	B	22	412.608 32100	Vigilar el cumplimiento de la normativa por la entidad concesionaria e informar los aspectos normativos de los servicios objeto de la concesión.	Experiencia en trabajos de normativa técnica. Experiencia en organismos internacionales de Telecomunicaciones. Experiencia en implantación y desarrollo de procedimientos informáticos. Francés o inglés a nivel de conversación.	3 3 2 2
5	JEFE REGISTRO Y ARCHIVO	1	MADRID	BC	20	300.468	Registro, archivo y tramitación de expedientes y su tratamiento informático.	Experiencia en registro, archivo y tramitación de expedientes. Conocimientos de derecho administrativo, documentación y tratamiento de expedientes. Experiencia en la utilización de sistemas informáticos.	4 3 3
6	JEFE NEGOCIADO N.18	1	MADRID	CD	18		Tramitación administrativa de carácter general relativa a Telecomunicaciones.	Experiencia en tramitación administrativa, en especial de telecomunicaciones. Experiencia en informática. Conocimiento de la legislación de Telefónica. Francés o inglés.	3 4 2 1
7	OPERADOR PERIFERICO N.12	1	MADRID	CD	12	139.296	Manejo de terminales de ordenadores.	Conocimientos de Ofimática, MS-DOS y mecanografía. Experiencia en utilización de aplicaciones informáticas. Experiencia en el manejo de diferentes periféricos.	5 3 2
8	JEFE EQUIPO N.12	1	MADRID	CD	12		Apoyo a la tramitación de expedientes de reclamación.	Experiencia en tramitación administrativa, en especial de Telecomunicaciones. Conocimientos de la legislación de Telefónica. Conocimientos de informática.	3 3 4
9	AUXILIAR INFORMATICA N.10	1	MADRID	D	10	100.920	Manejo de terminales de ordenadores.	Conocimientos de Ofimática, MS-DOS y mecanografía. Experiencia en utilización de aplicaciones informáticas. Experiencia en el manejo de diferentes periféricos.	5 3 2
10	AUXILIAR OFICINA N.10	2	MADRID	D	10		Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE CONCESIONES Y GESTION DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO</u>									
11	JEFE SECCION RADIOCOMUNICACION	1	MADRID	AB	24	870.552 21250/32100	Planificación de servicios de radiocomunicaciones, en particular, del servicio móvil terrestre. Elaboración de estudios de competición de bandas entre diferentes servicios. Realización de canalizaciones de bandas de frecuencias. Colaboración en la preparación de reglamentación técnica. Participación en reuniones internacionales.	Conocimientos de francés o inglés, disponibilidad para viajar. Conocimiento de reglamentación nacional e internacional de telecomunicaciones. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de coordinación radioeléctrica. Experiencia en evaluación de proyectos y propuestas técnicas. Experiencia en técnicas de planificación del espectro radioeléctrico.	2 2 2 1 3
12	JEFE SECCION RADIOCOMUNICACION	2	MADRID	AB	24	870.552 21250/32100	Análisis técnico de solicitudes de autorización de redes básicas del Servicio Móvil Terrestre. Propuestas de asignación de características técnicas a las instalaciones cuyas autorizaciones fuesen solicitadas. Propuestas de inscripción de asignaciones de frecuencia en el Registro Nacional de Frecuencias. Participación en reuniones internacionales sobre estas materias.	Conocimientos de francés o inglés. Disponibilidad para viajar. Conocimiento de la Reglamentación Nacional e Internacional de Telecomunicaciones. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de gestión de frecuencias radioeléctricas. Experiencia en evaluación de proyectos y propuestas técnicas.	2 2 4 2
13	JEFE SECCION SERVICIOS VALOR ARADIDO	1	MADRID	AB	24	695.856	Previo estudio de los proyectos correspondientes, evaluar si las instalaciones propuestas para la prestación de estos servicios se adaptan a las características especificadas y sirven para la consecución de los fines propuestos. Propuesta de nueva reglamentación y modificación de la existente. Estudio de la reglamentación de otros países y evaluación de su posible consideración en la nacional.	Conocimientos de francés o inglés. Disponibilidad para viajar. Conocimiento de la Reglamentación nacional e internacional de telecomunicaciones. Conocimientos de los servicios de telecomunicaciones a nivel nacional e internacional. Experiencia en relación con el régimen de autorizaciones y concesiones de servicios de Telecomunicación.	2 2 2 4

ORD	PUESTO DE TRABAJO	Nº	LOCALIDAD	OR	ANUAL	TITULACION	DESCRIPCION DEL PUESTO	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	PUNTO MAX.
14	JEFE SECCION SERVICIOS DE DIFUSION	1	MADRID	B	695,856	18	Conocimiento de los proyectos correspondientes, evaluar si las instalaciones previstas para la prestación de servicios se adaptan a las características específicas y sirven para la consecución de los fines propuestos. Propuesta de nueva reglamentación y modificación de la existente. Estudio de la reglamentación de otros países y evaluación de su posible contribución en la nacional. Conocimiento, estudio y propuesta de nuevos servicios. Conocimientos de francés e inglés. Disponibilidad para viajar.	Conocimientos de francés e inglés. Disponibilidad para viajar. Experiencia en el procedimiento administrativo de autorización de servicios de telecomunicaciones. Conocimiento de los sistemas de autorización de servicios de telecomunicaciones. Conocimientos de la normativa de telecomunicaciones. Elaboración de estadísticas relativas a la actividad administrativa. Conocimientos de la actividad administrativa. Conocimiento de los expedientes objeto de la actividad administrativa.	3
15	JEFE SECCION APOYO ADMINISTRATIVO	1	MADRID	B	300,468	18	Supervisión de la documentación generada en el procedimiento administrativo de autorización de servicios de telecomunicaciones. Experiencia en el estudio de sistemas de autorización de servicios de telecomunicaciones. Conocimientos de los expedientes de autorización de servicios de telecomunicaciones. Conocimiento de la normativa de telecomunicaciones. Experiencia en el estudio de sistemas de autorización de servicios de telecomunicaciones. Conocimientos de la normativa de telecomunicaciones. Elaboración de estadísticas relativas a la actividad administrativa. Conocimientos de la actividad administrativa. Conocimiento de los expedientes objeto de la actividad administrativa.	Conocimientos de francés e inglés. Disponibilidad para viajar. Experiencia en el procedimiento administrativo de autorización de servicios de telecomunicaciones. Conocimiento de los sistemas de autorización de servicios de telecomunicaciones. Conocimientos de la normativa de telecomunicaciones. Elaboración de estadísticas relativas a la actividad administrativa. Conocimientos de la actividad administrativa. Conocimiento de los expedientes objeto de la actividad administrativa.	3
16	TECNICO RADIOCOMUNICACION N.22	1	MADRID	B	412,608	18	Colaboración en la planificación de los servicios de radiocomunicaciones. Colaboración en la elaboración de estudios de radiocomunicaciones. Conocimiento de la reglamentación nacional e internacional de telecomunicaciones. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	Conocimientos de francés e inglés. Disponibilidad para viajar. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Colaboración en la coordinación de las frecuencias. Experiencia en el desarrollo de planes de telecomunicaciones. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	3
17	JEFE SECCION N.22	1	MADRID	B	300,468	18	Examen Circular Semanal FRB. Aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones en relación a la FRB y su aplicación de la reglamentación nacional e internacional de telecomunicaciones. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	Experiencia en aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones en relación a la FRB y su aplicación de la reglamentación nacional e internacional de telecomunicaciones. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	3
18	TECNICO RADIOCOMUNICACION N.20	1	MADRID	B	369,552	18	Colaboración en la elaboración de canales de frecuencias. Experiencia en el desarrollo de planes de telecomunicaciones. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	Conocimientos de francés e inglés. Disponibilidad para viajar. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Colaboración en la coordinación de las frecuencias. Experiencia en el desarrollo de planes de telecomunicaciones. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	3
19	TECNICO RADIOCOMUNICACION N.20	1	MADRID	B	369,552	18	Análisis técnico de solicitudes de autorización de redes radioeléctricas, de acuerdo con las instrucciones y normas de procedimiento. Propuesta de asignación de frecuencias para aquellas solicitudes presentadas. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	Conocimientos de francés e inglés. Disponibilidad para viajar. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	3
20	JEFE NEGOCIADO N.14	4	MADRID	B	300,468	18	Archivo y manejo de documentos de textos. Experiencia en técnicas de procesamiento de textos. Experiencia en uso del correo electrónico. Manejo y control de situación expedientada. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	Experiencia en técnicas de procesamiento de textos. Experiencia en uso del correo electrónico. Manejo y control de situación expedientada. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	3
21	JEFE NEGOCIADO N.14	1	MADRID	B	300,468	18	Archivo y manejo de documentos de textos. Experiencia en técnicas de procesamiento de textos. Experiencia en uso del correo electrónico. Manejo y control de situación expedientada. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	Experiencia en técnicas de procesamiento de textos. Experiencia en uso del correo electrónico. Manejo y control de situación expedientada. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	3
22	JEFE NEGOCIADO N.14	1	MADRID	B	300,468	18	Archivo y manejo de documentos de textos. Experiencia en técnicas de procesamiento de textos. Experiencia en uso del correo electrónico. Manejo y control de situación expedientada. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	Experiencia en técnicas de procesamiento de textos. Experiencia en uso del correo electrónico. Manejo y control de situación expedientada. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	3
23	OPERADOR PERIFERICO N.12	1	MADRID	B	139,296	12	Colaboración en el mantenimiento de planes informáticos. Experiencia en el uso del correo electrónico. Manejo y control de situación expedientada. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	Experiencia en el uso del correo electrónico. Manejo y control de situación expedientada. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	3
24	AUXILIAR INFORMATICA N.10	1	MADRID	B	100,920	10	Colaboración en el mantenimiento de planes informáticos. Experiencia en el uso del correo electrónico. Manejo y control de situación expedientada. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	Experiencia en el uso del correo electrónico. Manejo y control de situación expedientada. Experiencia en procedimientos nacionales e internacionales de telecomunicaciones. Coordinación de las estaciones planificadas. Desarrollo de los planes elaborados. Experiencia en propagación de ondas. Participación en reuniones internacionales. Conocimientos de coordinación radioeléctrica. Disponibilidad para viajar.	3

Nº ORD	PUESTO DE TRABAJO	Nº P.	LOCALIDAD	GR	H	C. ESPEC. ANUAL	TITULACION	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	PUNTO MAX.
25	AUXILIAR OFICINA N.10	8	MADRID	D	10			Tareas Administrativas.	Experiencia en el manejo de diferentes periféricos (término, impresora, v. de cinta o disco, etc.).	2
26	AUXILIAR OFICINA N.9	2	MADRID	D	09			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL E INSPECCION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACION</b>										
27	JEFE SECCION PLANIFICACION MEDIOS E. F. Y U.M	1	MADRID	AB	24	870.552	21250/32100	Operación y Mantenimiento de la Red de Comprobación. Disponibilidad para viajar.	Conocimientos de las tecnologías de la información y las Comunicaciones. Conocimientos sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	5 5
28	INSPECTOR TECNICO TELECOMUNICACIONES (CENTRAL	1	MADRID	AB	24	870.552	21250/32100	Inspección Técnica de los servicios de Telecomunicaciones. Disponibilidad para viajar.	Conocimientos de redes y Sistemas de Telecomunicación. Conocimiento de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	5 5
29	JEFE SECCION ANALISIS Y CONTROL DE INTERFEREN	1	MADRID	AB	24	870.552	21250/32100	Relación con usuarios para identificación y eliminación de interferencias radioeléctricas. Disponibilidad para viajar.	Conocimiento de las tecnologías de la información y las Comunicaciones. Conocimientos sobre instrumentaciones para mediciones radioeléctricas.	5 5
30	INSTRUCTOR DE EXPEDIENTES N.20	1	MADRID	BC	20	300.468		Instrucción de expedientes sancionadores.	Diplomado en Derecho. Conocimientos de Derecho Administrativo y Legislación específica de Telecomunicaciones. Experiencia en tramitación de expedientes. Experiencia en utilización de sistemas informáticos.	4 2 2 2
31	JEFE NEGOCIADO N.14	5	MADRID	CD	14			Tramitación expedientes administrativos	Conocimientos de informática.	10
32	AUXILIAR INFORMATICA N.10	1	MADRID	D	10	100.920		Manejo de terminales de ordenadores.	Conocimientos de Ofimática, MS-DOS y mecanografía. Experiencia en utilización de aplicaciones informáticas. Experiencia en el manejo de diferentes periféricos.	5 3 2
33	AUXILIAR OFICINA N.10	7	MADRID	D	10			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
34	AUXILIAR OFICINA N.9	1	MADRID	D	09			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE ORDENACION Y REGLAMENTACION</b>										
35	JEFE SECCION N.24	1	MADRID	AB	24	300.468		Coordinación de actividades de comunicación y relaciones externas de la Dirección General.	Experiencia en organización de certámenes, conferencias y reuniones. Conocimientos de la legislación nacional e internacional de Telecomunicaciones, en especial de la C.E.E. Experiencia en el tratamiento de documentación. Conocimientos de inglés o francés.	3 3 2 2
36	JEFE SECCION N.24	1	MADRID	AB	24	300.468		Gestión, coordinación y control de los ingresos efectuados por tasas y cánones de la Ley 31/87 (LOT).	Amplios conocimientos en gestión administrativa. Amplios conocimientos sobre recaudación de tributos. Conocimientos informáticos a nivel de usuario	3 5 2
37	JEFE SECCION N.24	1	MADRID	AB	24	300.468		Gestión y administración de personal funcionario y laboral.	Experiencia en gestión y administración de personal funcionario y laboral y de la legislación vigente en la materia. Conocimientos de informática.	3 2
38	JEFE SECCION N.24	1	MADRID	AB	24	300.468		Organización y coordinación de los diferentes registros de las Telecomunicaciones y su tratamiento informático.	Experiencia en materia de registros y su tratamiento informático. Conocimientos de los diferentes servicios de Telecomunicaciones de la Ley 31/87 (LOT). Experiencia en la utilización de sistemas informáticos.	6 2 2
39	JEFE SECCION JURIDICA	1	MADRID	AB	24	300.468	21100/3A016	Elaboración de propuestas e informes jurídicos relacionados con el sector de las telecomunicaciones.	Amplios conocimientos en Derecho Administrativo. Conocimientos de la reglamentación nacional e internacional de telecomunicaciones. Conocimientos en Derecho Comunitario. Conocimientos de inglés y/o francés.	2 2 1 2
40	JEFE SECCION N.22	1	MADRID	BC	22	300.468		Tramitación, gestión, seguimiento y control de expedientes de inversiones, gastos y subvenciones.	Amplios conocimientos de la normativa de contratos del Estado. Experiencia en contratación administrativa de bienes, servicios y subvenciones.	4 6
41	JEFE NEGOCIADO N.18	1	MADRID	CD	18			Tramitación y gestión de expedientes en materia de personal.	Experiencia en gestión de personal laboral, contratación laboral y seguridad social. Experiencia en gestión de personal funcionario y conocimientos de la legislación de función pública.	4 4

Nº ORD	PUESTO DE TRABAJO	Nº P.	LOCALIDAD	GR	N	C. ESPEC. ANUAL	TITULACION	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	PUNTO MAX.
42	JEFE NEGOCIADO N.18	1	MADRID	CD	18			Tramitación y gestión de expedientes en materia de personal.	Conocimientos en el tratamiento informático de la gestión. Experiencia en la gestión y tramitación de expedientes de personal funcionario y laboral (ral: Impresos, R.C.P., servicios previos, jubilaciones, trienios, licencias. Conocimientos de la legislación en materia de personal. Conocimientos de informática aplicada a la gestión de personal.	2 5 3 2
43	JEFE NEGOCIADO N.16	1	MADRID	CD	16			Tramitación administrativa de carácter general.	Conocimientos de tramitación administrativa. Conocimientos de documentación y archivo. Conocimientos de informática, tratamiento de textos y mecanografía.	4 4 2
44	JEFE NEGOCIADO N.16	1	MADRID	CD	16			Tareas de Apoyo del Area de Recursos Humanos.	Conocimiento de tramitación y gestión de personal funcionario y laboral. Conocimientos de tramitación administrativa. Conocimientos de informática, mecanografía y procesadores de texto.	5 3 2
45	JEFE NEGOCIADO N.14	1	MADRID	CD	14			Tareas de Apoyo al Area de Recursos Humanos.	Conocimientos de tramitación de expedientes de personal. Conocimientos de tramitación administrativa. Conocimientos de informática, mecanografía y procesadores de textos.	5 2 3
46	JEFE NEGOCIADO N.14	2	MADRID		14			Gestión administrativa e informática de los ingresos efectuados por tasas y cánones y control del estado de los mismos.	Conocimientos de gestión administrativa relacionada con la recaudación de tasas y cánones. Conocimientos informáticos a nivel de usuario.	6 4
47	JEFE NEGOCIADO N.14	1	MADRID	CD	14			Gestión administrativa relacionada con la tramitación de facturaciones y su control informático.	Conocimientos de gestión financiera. Conocimientos de informática a nivel de usuario.	5 5
48	JEFE NEGOCIADO N.14	1	MADRID	CD	14			Gestión administrativa sobre retribuciones de personal, su control presupuestario y cotización a la Seguridad Social.	Conocimientos en materia de retribuciones de personal funcionario y laboral. Conocimientos en materia de liquidaciones estatales de la Seguridad Social. Conocimientos de informática a nivel de usuario.	4 4 2
49	JEFE NEGOCIADO N.14	1	MADRID		14			Tramitación de expedientes de inversiones, gastos y subvenciones.	Conocimientos de contratación administrativa. Conocimientos de la normativa de contratos del Estado y subvenciones. Conocimientos de informática, tratamiento de textos y mecanografía.	4 4 2
50	JEFE NEGOCIADO N.14	7	MADRID	CD	14			Tareas de apoyo al servicio de Relaciones Externas.	Experiencia en tratamiento de documentación y archivo. Conocimientos de la organización y de la normativa en materia de Telecomunicaciones. Conocimientos de informática, tratamiento de textos y mecanografía.	4 3 3
51	OPERADOR PERIFÉRICO N.12	1	MADRID	CD	12	139.296		Manejo de terminales de ordenadores.	Conocimientos de Ofimática, MS-DOS y mecanografía. Experiencia en utilización de aplicaciones informáticas. Experiencia en el manejo de diferentes periféricos.	5 3 2
52	AUXILIAR OFICINA INFORMACION	2	MADRID	D	10	200.700		Tareas de registro y atención al público.	Amplios conocimientos en materia de registros y atención al público.	10
53	AUXILIAR INFORMÁTICA N.10	2	MADRID	D	10	100.920		Manejo de terminales de ordenadores.	Conocimientos de Ofimática, MS-DOS y mecanografía. Experiencia en utilización de aplicaciones informáticas. Experiencia en el manejo de diferentes periféricos.	5 3 2
54	AUXILIAR OFICINA N.10	12	MADRID	D	10			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
55	AUXILIAR OFICINA N.9	1	MADRID	D	09			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
56	SUBALTERNO N.8	1	MADRID	E	08			Las propias de ordenanza.	Experiencia en puesto similar.	10
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACION</b>										
57	JEFE SECCION TELECOMUNICACIONES	1	MADRID	AB	24	870.552	21250/32100	Evaluación de proyectos de servicios avanzados de telecomunicación. Seguimiento y control de planes y proyectos de servicios avanzados de telecomunicación.	Amplios conocimientos en servicios avanzados de telecomunicación. Experiencia en control de proyectos. Disponibilidad para viajar.	4 4 2
58	JEFE SECCION TRAMITACION Y ESTADISTICA	1	MADRID	AB	24	300.468		Recepción, seguimiento y control de expedientes. Análisis estadístico informatizado y preparación de informes sobre los expedientes.	Conocimiento y experiencia en tramitación de expedientes administrativos. Conocimiento de herramientas informáticas sobre bases de datos y aplicaciones para seguimiento de expedientes y análisis estadístico.	6 4
59	JEFE NEGOCIADO N.18	2	MADRID	CD	18			Labores de apoyo administrativo a áreas de trabajo.	Conocimientos de terminología propia de telecomunicaciones.	4

Nº ORD	PUESTO DE TRABAJO	Nº P.	LOCALIDAD	GR N	C. ESPEC. ANUAL	TITULACION	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	PUNT MAX.
								Conocimientos básicos de aplicaciones informáticas. Experiencia en labores de documentación y archivo.	2 4
60	JEFE NEGOCIADO N.16	1	MADRID	CD 16			Labores de apoyo administrativo a áreas de trabajo.	Conocimientos de terminología propia de telecomunicaciones. Conocimientos básicos de aplicaciones informáticas. Experiencia en labores de documentación y archivo.	4 2 4
61	OPERADOR PERIFERICO N.12	1	MADRID	CD 12	139.296		Manejo de terminales de ordenadores.	Conocimientos y experiencia en utilización del sistema operativo MS-DOS. Conocimientos y experiencia a nivel usuario de aplicaciones informáticas: gráficos, bases de datos, paquetes integrados.	6 4
62	JEFE EQUIPO N.12	1	MADRID	CD 12			Apoyo administrativo en sección de tramitación.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
63	AUXILIAR INFORMATICA N.10	1	MADRID	D 10	100.920		Trabajos auxiliares de informática.	Conocimientos del sistema operativo MS-DOS. Conocimientos a nivel usuario de aplicaciones informáticas.	6 4
64	AUXILIAR OFICINA N.10	3	MADRID	D 10			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
65	AUXILIAR OFICINA N.9	1	MADRID	D 09			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
<b>AREA DE TECNOLOGIA</b>									
66	TECNICO I+D	1	MADRID	AB 24	870.552	2A007/3A008	Apoyo a la gestión de los Programas Nacionales de I+D.	Inglés. Conocimiento del estado de las tecnologías de telecomunicaciones. Experiencia en la gestión de proyectos.	2 4 4
67	JEFE SECCION ANTENAS	1	MADRID	AB 24	870.552	2A007/3A008	Análisis técnico de los expedientes, incluyendo los dictámenes de los laboratorios, con vistas a la Certificación	Inglés. Conocimientos de la normativa técnica de equipos radio. Experiencia en el análisis técnico de expedientes de Certificación Técnica.	2 4 4
68	JEFE SECCION ROSSI-BA	1	MADRID	AB 24	870.552	2A007/3A008	Apoyo en la gestión de Programas Internacionales de I+D.	Inglés y disponibilidad para viajar. Conocimiento en tecnologías avanzadas de telecomunicaciones. Experiencia en participación de organismos internacionales.	3 5 2
69	JEFE SECCION EQUIPOS EMISORES	1	MADRID	AB 24	870.552	2A007/3A008	Análisis técnico de los expedientes, incluyendo los dictámenes de los laboratorios, con vistas a la Certificación	Inglés. Conocimientos de la normativa técnica de equipos radio. Experiencia en el análisis técnico de expedientes de Certificación Técnica.	2 4 4
70	JEFE SECCION COORDINACION ETSI/AENOR	1	MADRID	AB 24	870.552	2A007/3A008	Apoyo técnico en las actividades de Normalización Nacionales e Internacionales.	Inglés y disponibilidad para viajar. Conocimiento de la normativa técnica. Experiencia en la participación de Comités Nacionales e Internacionales de Normalización	2 4 4
71	JEFE SECCION EQUIPOS TELEFONICOS	1	MADRID	AB 24	870.552	2A007/3A008	Análisis técnicos de expedientes, incluyendo dictámenes técnicos de laboratorios, con vistas a la Certificación.	Inglés. Conocimiento de la normativa técnica de equipos terminales de telecomunicación. Experiencia en el análisis técnico de expedientes de Certificación Técnica.	2 4 4
72	JEFE SECCION EQUIPOS RECEPTORES	1	MADRID	AB 24	870.552	2A007/3A008	Elaboración de normativa técnica de equipos de telecomunicación.	Inglés y disponibilidad para viajar. Conocimiento de la normativa técnica de equipos de telecomunicación. Experiencia en la participación de organismos nacionales e internacionales de normalización	2 4 4
73	JEFE SECCION COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA	1	MADRID	AB 24	870.552	2A007/3A008	Responsable de la realización de ensayos de compatibilidad electromagnética. Apoyo y asesoramiento para la realización de ensayos de caracterización de antenas. (El Casar de Talamanca).	Conocimientos teóricos específicos y demostrables en los campos de compatibilidad electromagnética y antenas. Experiencia demostrable en trabajos de ensayo y medida en los campos citados. Experiencia demostrable en trabajos con instrumentación de medida de alto nivel funcionando en entornos automáticos. Inglés o francés a nivel de traducción y conversación.	4 3 2 1
74	JEFE SECCION EQUIPOS TELEMATICOS	1	MADRID	AB 24	870.552	2A007/3A008	Elaboración de normativa técnica de equipos de telecomunicación.	Inglés y disponibilidad para viajar. Conocimientos de normativa técnica de equipos de telecomunicación. Experiencia en la participación de organismos nacionales e internacionales de normalización	2 4 4
75	TECNICO TELECOMUNICACIONES N.22	1	MADRID	B 22	412.608	32100	Apoyo en la elaboración de normativa técnica de equipos de telecomunicación.	Inglés a nivel de traducción. Conocimientos de normativa técnica de equipos de telecomunicación nacional e internacional.	2 3
76	TECNICO TELECOMUNICACIONES N.20	1	MADRID	B 20	369.552	32100	Encargado de la realización de ensayos sobre equipos terminales radioeléctricos que trabajan tanto en RF como en microondas. (El Casar de Talamanca).	Experiencia demostrable en trabajos de ensayo y medida de equipos radioeléctricos. Conocimientos de informática aplicados a la automatización de procesos de medida. Inglés y/o francés a nivel traducción.	5 3 2



Nº ORD	PUESTO DE TRABAJO	Nº P.	LOCALIDAD	GR N	C. ESPEC. ANUAL	TITULACION	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	PUNTO MAX.
77	TECNICO TELECOMUNICACIONES N.20	1	MADRID	B 20	369.552	32100	Encargado de la realización de ensayos sobre equipos terminales telemáticos.	Experiencia demostrable en trabajos de ensayo y medida de equipos telemáticos. Conocimientos de informática aplicados a la automatización de procesos de medida. Inglés y/o francés a nivel de traducción.	5 3 2
78	TECNICO TELECOMUNICACIONES N.20	1	MADRID	B 20	369.552	32100	Encargado de la realización de ensayos sobre equipos terminales telefónicos.	Experiencia demostrable en trabajos de ensayo y medida de equipos telefónicos. Conocimientos de informática aplicados a la automatización de procesos de medida. Inglés y/o francés a nivel de traducción.	5 3 2
79	JEFE NEGOCIADO N.14	1	MADRID	CD 14			Apoyo administrativo en la elaboración y tramitación de normativa técnica.	Experiencia en la tramitación administrativa de expedientes de normativa técnica. Conocimientos de normativa sobre telecomunicaciones. Conocimientos informáticos.	4 4 2
80	OPERADOR PERIFERICO N.12	1	MADRID	CD 12	139.296		Manejo de terminales en ordenadores.	Conocimientos de Ofimática, MS-DOS y mecanografía. Experiencia en utilización de aplicaciones informáticas. Experiencia en el manejo de diferentes periféricos.	5 3 2
81	JEFE EQUIPO N.12	1	MADRID	CD 12			Tramitación de expedientes y gestión de archivos.	Conocimientos de procedimientos administrativos y experiencia en la tramitación de expedientes técnicos. Experiencia en el control y manejo de archivos. Conocimientos informáticos.	4 4 2
82	AUXILIAR INFORMÁTICA N.10	2	MADRID	D 10	100.920		Manejo de terminales de ordenadores.	Conocimientos de Ofimática, MS-DOS y mecanografía. Experiencia en utilización de aplicaciones informáticas. Experiencia en el manejo de diferentes periféricos.	5 3 2
83	AUXILIAR OFICINA N.10	1	MADRID	D 10			Tareas Administrativas. (El Casar de Talamanca).	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
84	AUXILIAR OFICINA N.10	2	MADRID	D 10			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
85	AUXILIAR OFICINA N.9	1	MADRID	D 09			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
<u>AREA DE ORGANIZACION Y SISTEMAS</u>									
86	JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS	2	MADRID	AB 24	870.552		Dirección de proyectos específicos de desarrollo y mantenimiento de software. Realización de Análisis Orgánico de los trabajos desarrollados.	Experiencia en análisis y desarrollo bajo entorno de base de datos Ingres/3000, y S.G.B.D.R. Conocimientos de los S.O.: UNIX y MPE/V. Inglés a nivel técnico. Disponibilidad para viajar.	4 4 1 1
87	ANALISTA SISTEMAS	3	MADRID	BC 22	870.552		Realización de análisis de nuevas aplicaciones, supervisando el mantenimiento de las existentes bajo los entornos: MPE/V, UNIX y MS-DOS.	Experiencia en desarrollo con DBASE, C, Cobol, Power-Base, bajo los S.O.: MPE/V, UNIX o MS-DOS. Experiencia en los S.G.B.D., INGRES/3000, ORACLE y DBASE. Inglés a nivel técnico. Experiencia en tramitación administrativa de expedientes, redes locales y soporte a usuarios.	4 3 1 2
88	PROGRAMADOR DE PRIMERA	1	MADRID	CD 17	369.552		Realización de Programas en el lenguaje requerido.	Conocimiento de los lenguajes: Cobol, Power-Base, DBASE, CLIPPER y C... Experiencia en los S.O.: MPE/V, UNIX y MS-DOS Inglés a nivel técnico.	5 4 1
89	OPERADOR DE CONSOLA	2	MADRID	CD 15	169.992		Gestión de la consola de equipo principal. Planificación de los trabajos a procesar.	Experiencia en Gestión de Consola y Planificación de trabajos. Conocimientos de MPE/V y UNIX. Inglés a nivel técnico.	5 4 1
90	OPERADOR PERIFERICO N.12	2	MADRID	CD 12	139.296		Manejo de las unidades de cinta e impresora. Codificación e Introducción de Datos.	Experiencia en el manejo de unidades de cinta e impresoras. Conocimientos de Ofimática, MS-DOS y mecanografía.	5 5
<u>SERVICIOS PERIFERICOS</u>									
91	SUBINSPECTOR TECNICO	1	MADRID	B 22	412.608	32100	En colaboración directa con el Jefe de Unidad de Inspección, realiza expedientes, levanta actas de inspección, informa proyectos y se relaciona con los usuarios.	Conocimientos de redes y sistemas de telecomunicaciones. Conocimientos sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	5 5
92	JEFE EXPLOTACION ESTACIONES MOVILES	1	MADRID	BC 20	300.468		Operación y mantenimiento de estaciones móviles de C.T.E.	Conocimiento sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
93	JEFE UNIDAD TECNICA DE TRAMITACION	1	MADRID	BC 20	300.468		Tramitación expedientes técnico-administrativos.	Conocimientos sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10

N.º ORD.	PUESTO DE TRABAJO	N.º P.	LOCALIDAD	GRUPO	CC. ESPEC. ANUAL	TITULACION	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	GRUPO MAX.
94	JEFE UNIDAD TECNICA	1	MADRID	CD 118	169.992		Realizar labores técnicas inspectoras, levantamiento de actas de inspección, y expedientes.	Conocimiento sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
95	AUXILIAR OFICINA N.º 10	2	MADRID	D 110			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
96	AUXILIAR OFICINA N.º 9	4	MADRID	D 099			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
97	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	MÁLAGA	B 122	300.468		Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telecomunicación de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
98	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELECT.	1	MÁLAGA	C 118	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisoras radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
99	AUXILIAR OFICINA N.º 10	1	MÁLAGA	D 110			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
100	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELECT.	1	MÁLAGA	C 118	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisoras radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
101	SUBINSPECTOR TECNICO	1	MÁLAGA	C 118	200.700		En colaboración directa con el jefe de Unidad Inspección realiza expedientes, levanta actas de inspección, informa proyectos y se relaciona con los usuarios.	Conocimiento sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
102	JEFE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES	1	MÁLAGA	C 118	200.700		Gestión de peticiones de concesión y autorización de servicios de telecomunicación.	Conocimiento de legislación y reglamentación sobre servicios de telecomunicaciones, en particular normativa concesional.	10
103	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	MÁLAGA	B 122	300.468		Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telecomunicación de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
104	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELECT.	1	MÁLAGA	C 118	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisoras radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
105	JEFE EQUIPO N.º 12	1	MÁLAGA	CD 112	200.700		Tramitación administrativa de los asuntos de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de las disposiciones legales en materia de Telecomunicaciones.	3
106	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELECT.	1	MÁLAGA	C 118	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisoras radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
107	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELECT.	1	MÁLAGA	C 118	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisoras radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
108	SUBINSPECTOR TECNICO	1	MÁLAGA	C 118	200.700		En colaboración directa con el jefe de Unidad Inspección realiza expedientes, levanta actas de inspección, informa proyectos y se relaciona con los usuarios.	Conocimiento sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
109	JEFE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES	1	MÁLAGA	C 118	200.700		Gestión de peticiones de concesión y autorización servicios de telecomunicación.	Conocimiento de legislación y reglamentación sobre servicios de telecomunicación, en particular normativa concesional.	10
110	JEFE UNIDAD TECNICA	1	MÁLAGA	CD 116	169.992		Realizar labores técnicas inspectoras, levantamiento de actas de inspección y expedientes.	Conocimientos sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
111	AUXILIAR OFICINA N.º 10	1	MÁLAGA	D 110			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
112	SUBINSPECTOR TECNICO	1	MÁLAGA	B 122	412.608 32360		En colaboración directa con el jefe de Unidad de Inspección, realiza expedientes, levanta actas de inspección, informa proyectos y se relaciona con los usuarios.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación.	5
113	JEFE EXPULSION ESTACIONES MOVILES	1	MÁLAGA	BC 120	300.468		Operación y mantenimiento de estaciones móviles C.T.E.	Conocimientos sobre instrumentaciones para mediciones radioeléctricas.	10
114	JEFE UNIDAD TECNICA DE TRAMITACION	1	MÁLAGA	BC 120	300.468		Tramitación expedientes técnico-administrativos.	Conocimiento sobre instrumentaciones para mediciones radioeléctricas.	10
115	JEFE UNIDAD TECNICA	1	MÁLAGA	CD 118	169.992		Realizar labores técnicas inspectoras, levantamiento de actas de inspección y expedientes.	Conocimientos sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
116	AUXILIAR OFICINA N.º 9	4	MÁLAGA	D 099			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
117	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	MÁLAGA	B 122	300.468		Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telecomunicación de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10

ORD	PUESTO DE TRABAJO	INT	LOCALIDAD	GRUPO	C. ESPEC.	ANUAL	INDICACION	DESCRIPCION DEL PUESTO	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	PUNTO MAX.
118	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	BURGOS	C 18	200,700			Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisión y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
119	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	CACERES	BC 22	300,468			Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telemedición y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
120	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	CACERES	C 18	200,700			Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisión y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
121	AUXILIAR OFICINA N.10	1	CACERES	D 10				Tareas Administrativas.	Experiencia en mecánografía y procesadores de textos.	10
122	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	CADIZ	C 18	200,700			Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisión y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
123	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	CASSELLON	C 18	200,700			Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisión y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
124	AUXILIAR OFICINA N.10	1	CASSELLON	D 10				Tareas Administrativas.	Experiencia en mecánografía y procesadores de textos.	10
125	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	CIAUDAL REAL	BC 22	300,468			Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telemedición y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
126	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	CIAUDAL REAL	C 18	200,700			Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisión y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
127	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	CORDOBA	BC 22	300,468			Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telemedición y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
128	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	CORDOBA	D 18	200,700			Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisión y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
129	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	CORUNA	BC 22	412,608	32100		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisión y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
130	SUBINSPECTOR TECNICO	1	CORUNA	C 18	200,700			En colaboración directa con el jefe de Unidad Inspección realiza expedientes levantando actas de inspección, informes y se relaciona con los usuarios.		10
131	JEFE UNIDAD TECNICA	1	CORUNA	CD 16	169,992			Realizar labores técnicas inspectoras, levantamiento de actas de inspección y expedientes.		10
132	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	CUENCA	BC 22	300,468			Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telemedición y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
133	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	CUENCA	C 18	200,700			Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisión y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
134	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	GERONA	C 18	200,700			Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisión y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
135	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	GERONA	BC 22	300,468			Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telemedición y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
136	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	GRANADA	C 18	200,700			Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisión y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
137	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	GUADALAJARA	C 18	200,700			Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisión y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
138	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	GUIPUZCOA	BC 22	300,468			Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telemedición y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
139	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	GUIPUZCOA	C 18	200,700			Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisión y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
140	AUXILIAR OFICINA N.10	1	GUIPUZCOA	D 10				Tareas Administrativas.	Experiencia en mecánografía y procesadores de textos.	10
141	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	HUELVA	C 18	200,700			Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisión y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10
142	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	HUESCA	BC 22	300,468			Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telemedición y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.		10

Nº ORD	PUESTO DE TRABAJO	Nº P.	LOCALIDAD	GR N	C. ESPEC. ANUAL	TITULACION	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	PUNTO MAX.	
143	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	HUESCA	C	15	200.700	Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10	
144	JEFE EQUIPO N.12	1	HUESCA	CD	12	200.700	Tramitación administrativa de los asuntos de la Jefatura Provincial. Atención al Público.	Conocimiento de las disposiciones legales en materia de Telecomunicaciones. Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicación. Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo de archivos informáticos.	3	
145	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	JAEN	B	22	300.468	Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telecomunicación de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10	
146	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	JAEN	C	18	200.700	Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10	
147	AUXILIAR OFICINA N.10	1	JAEN	D	10		Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10	
148	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	LEON	C	18	200.700	Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10	
149	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	LERIDA	C	18	200.700	Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10	
150	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	LA RIOJA	B	22	300.468	Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telecomunicación de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10	
151	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	LA RIOJA	C	18	200.700	Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10	
152	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	LUGO	C	18	200.700	Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10	
153	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	MALAGA	B	24	467.268	32100	Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telecomunicación de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
154	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	MALAGA	B	24	467.268	32100	Realización y coordinación de la actividad de control técnico de emisiones radioeléctricas de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
155	JEFE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES	1	MALAGA	BC	18	300.468	Gestión de peticiones de concesión y autorización de servicios de Telecomunicación.	Conocimiento de legislación y reglamentación sobre servicios de Telecomunicación, en particular normativa concesional.	10	
156	JEFE UNIDAD TECNICA	1	MALAGA	CD	16	169.992	Realizar labores técnicas inspectoras, levantamiento de actas de inspección y de expedientes.	Conocimientos sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10	
157	AUXILIAR OFICINA N.9	1	MALAGA	D	09		Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10	
158	SUBINSPECTOR TECNICO	1	MURCIA	C	18	200.700	En colaboración directa con el jefe de Unidad Inspección realice expedientes levanta actas de inspección, informa proyectos y se relaciona con los usuarios.	Conocimiento sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10	
159	JEFE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES	1	MURCIA	C	18	200.700	Gestión de peticiones de concesión y autorización de servicios de Telecomunicación.	Conocimiento de legislación y reglamentación sobre servicios de Telecomunicación, en particular normativa concesional.	10	
160	JEFE UNIDAD TECNICA	1	MURCIA	CD	16	169.992	Realizar labores técnicas inspectoras, levantamiento de actas de inspección y de expedientes.	Conocimientos sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10	
161	AUXILIAR OFICINA N.10	1	MURCIA	D	10		Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10	
162	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	NAVARRA	C	18	200.700	Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10	
163	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	ORENSE	C	18	200.700	Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10	
164	SUBINSPECTOR TECNICO	1	OVIEDO	C	18	200.700	En colaboración directa con el jefe de Unidad Inspección realice expedientes levanta actas de inspección, informa proyectos y se relaciona con los usuarios.	Conocimiento sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10	
165	JEFE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES	1	OVIEDO	C	18	200.700	Gestión de peticiones de concesión y autorización de servicios de Telecomunicación.	Conocimiento de legislación y reglamentación sobre servicios de Telecomunicación, en particular normativa concesional.	10	

ORDEN	PUESTO DE TRABAJO	Nº P.	LOCALIDAD	GRUPO	C. ESPEC. ANUAL	TITULACION	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	PUNTO MAX.
165	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	PALENCIA	B[22]	300.468		Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telecomunicación de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
166	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	PALENCIA	C[18]	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
168	SUBINSPECTOR TECNICO	1	LAS PALMAS	C[18]	200.700		En colaboración directa con el jefe de Unidad Inspección realiza expedientes (levanta actas de inspección, informa proyectos y se relaciona con los usuarios).	Conocimiento sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
169	JEFE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES	1	LAS PALMAS	C[18]	200.700		Gestión de peticiones de concesión y autorización servicios de telecomunicación.	Conocimiento de legislación y reglamentación sobre servicios de Telecomunicación, en particular normativa concesional.	10
170	JEFE UNIDAD TECNICA	2	LAS PALMAS	CD[16]	169.992		Realizar labores técnicas inspectoras, levantamiento de actas de inspección y de expedientes.	Conocimientos sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
171	AUXILIAR OFICINA N.10	1	LAS PALMAS	D[10]			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
172	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	PONTEVEDRA	BC[22]	300.468		Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telecomunicación de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
173	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	PONTEVEDRA	C[18]	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
174	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	SALAMANCA	C[18]	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
175	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	S.C. TENERIFE	B[22]	412.608	32100	Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telecomunicación de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
176	SUBINSPECTOR TECNICO	1	S.C. TENERIFE	C[18]	200.700		En colaboración directa con el jefe de Unidad Inspección realiza expedientes (levanta actas de inspección, informa proyectos y se relaciona con los usuarios).	Conocimiento sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
177	JEFE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES	1	S.C. TENERIFE	C[18]	200.700		Gestión de peticiones de concesión y autorización servicios de telecomunicación.	Conocimiento de legislación y reglamentación sobre servicios de Telecomunicación, en particular normativa concesional.	10
178	AUXILIAR OFICINA N.10	1	S.C. TENERIFE	D[10]			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
179	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	CANTABRIA	C[18]	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
180	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	SEGOVIA	E[22]	300.468		Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telecomunicación de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
181	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	SEGOVIA	C[18]	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
182	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	SEVILLA	B[24]	467.268	32100	Realización y coordinación de la actividad de control técnico de Emisiones Radioeléctricas de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
183	SUBINSPECTOR TECNICO	1	SEVILLA	BC[20]	300.468		En colaboración directa con el jefe de Unidad Inspección realiza expedientes (levanta actas de inspección, informa proyectos y se relaciona con los usuarios).	Conocimiento sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
184	JEFE UNIDAD TECNICA	1	SEVILLA	CD[16]	169.992		Realizar labores técnicas inspectoras, levantamiento de actas de inspección y de expedientes.	Conocimientos sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
185	AUXILIAR OFICINA N.9	2	SEVILLA	D[09]			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
186	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	SORIA	C[18]	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
187	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	TARRAGONA	BC[22]	300.468		Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telecomunicación de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
188	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	TARRAGONA	C[18]	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
189	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	TERUEL	B[22]	300.468		Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telecomunicación de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10

Nº ORD.	PUESTO DE TRABAJO	Nº P.	LOCALIDAD	GR N	C. ESPEC. ANUAL	TITULACION	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	PUNT MAX.
190	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	TERUEL	C 18	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
191	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	TOLEDO	C 18	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
192	SUBINSPECTOR TECNICO	1	VALENCIA	BC 20	300.468		En colaboración directa con el jefe de Unidad Inspección realiza expedientes levanta actas de inspección, informa proyectos y se relaciona con los usuarios.	Conocimiento sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
193	AUXILIAR OFICINA N.9	1	VALENCIA	D 09			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
194	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	VALLADOLID	B 22	300.468		Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telecomunicación de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
195	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	VALLADOLID	C 18	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
196	AUXILIAR OFICINA N.10	1	VALLADOLID	D 10			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
197	SUBINSPECTOR TECNICO	1	VIZCAYA	BC 20	300.468		En colaboración directa con el jefe de Unidad Inspección realiza expedientes levanta actas de inspección, informa proyectos y se relaciona con los usuarios.	Conocimiento sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
198	AUXILIAR OFICINA N.9	1	VIZCAYA	D 09			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
199	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	ZAMORA	B 22	300.468		Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telecomunicación de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
200	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELEC	1	ZAMORA	C 18	200.700		Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
201	AUXILIAR OFICINA N.10	1	ZAMORA	D 10			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10
202	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	ZARAGOZA	B 24	467.268	32100	Realización y coordinación de la actividad inspectora de servicios de telecomunicación de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
203	JEFE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES	1	ZARAGOZA	BC 18	300.468		Gestión de peticiones de concesión y autorización servicios de telecomunicación.	Conocimiento de legislación y reglamentación sobre servicios de telecomunicación, en particular normativa concesional.	10
204	JEFE UNIDAD TECNICA	1	ZARAGOZA	CD 16	169.992		Realizar labores técnicas inspectores, levantamiento de actas de inspección y de expedientes.	Conocimientos sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10
205	JEFE EQUIPO N.12	1	ZARAGOZA	CD 12			Tramitación administrativo de los asuntos de la Jefatura Provincial.	Conocimiento de las disposiciones legales en materia de Telecomunicaciones. Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicación.	3 4
206	AUXILIAR OFICINA N.9	1	ZARAGOZA	D 09			Tareas Administrativas.	Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo de archivos informáticos.	3
207	AUXILIAR OFICINA N.9	1	MELILLA	D 09			Tareas Administrativas.	Experiencia en mecanografía y procesadores de textos.	10

**TITULACIONES REQUERIDAS (CLAVES)**

- 2A007: Ingeniero Superior de Telecomunicación, Industrial o Licenciado en Informática  
 3A008: Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Industrial o Diplomado en Informática  
 21100: Licenciado en Derecho  
 21180: Ingeniero Aeronáutico  
 21250: Ingeniero Superior de Telecomunicación  
 32100: Ingeniero Técnico de Telecomunicación  
 3A016: Diplomado en Derecho según Ley 30/84

**EXCLUSIONES (Todos los puestos)**

EX26: Todos los cuerpos y escalas de las claves 12, 13, 14 y 16 de la Resolución de fecha 17 de enero de 1986 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

**ANEXO II**  
**CERTIFICADO DE MERITOS**

D/Dª \_\_\_\_\_

CARGO \_\_\_\_\_

CERTIFICO : Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

**1.- DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_  
 Cuerpo o Escala \_\_\_\_\_ Grupo \_\_\_\_\_ N.R.P. \_\_\_\_\_  
 Administración a la que pertenece (1) \_\_\_\_\_ Titulaciones Académicas (2) \_\_\_\_\_

**2.- SITUACION ADMINISTRATIVA**

Servicio activo     Servicios especiales     Servicios Comunidades Autónomas     Suspensión firme de funciones. Fecha terminación período suspensión \_\_\_\_\_  
 Fecha traslado \_\_\_\_\_  
 Excedencia voluntaria Art. 29.3Ap. Ley 30/84     Excedencia Art. 29.4. Ley 30/84: Toma posesión último destino definitivo \_\_\_\_\_  
 Fecha cese servicio activo \_\_\_\_\_    Fecha cese servicio activo (3) \_\_\_\_\_  
 Otras situaciones \_\_\_\_\_

**3.- DESTINO ACTUAL:**     Definitivo (4)     Provisional (5)

a) Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local \_\_\_\_\_

Denominación del Puesto \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Fecha toma posesión \_\_\_\_\_ Nivel del Puesto \_\_\_\_\_

b) Comisión de Servicios en: \_\_\_\_\_ Denominación del Puesto \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Fecha toma posesión \_\_\_\_\_ Nivel del Puesto \_\_\_\_\_

**4.- MERITOS (6)**

4.1.- Grado Personal \_\_\_\_\_ Fecha consolidación (7) \_\_\_\_\_

4.2.- Puestos desempeñados excluidos el destino actual (8)

Denominación	Subdirección Gral o Unidad Asimilada	Centro Directivo	Nivel C.D.	Tiempo Años, Meses
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

4.3.- Cursos superados en Centros Oficiales de funcionarios relacionados con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:

Curso	Centro Oficial
_____	_____
_____	_____
_____	_____

4.4.- Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autónoma o Local, hasta la fecha de publicación de la convocatoria:

Admón.	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
Total años de servicios:			_____	_____	_____

Certificación que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ B.O.E. \_\_\_\_\_

Observaciones al dorso     SI     NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

Observaciones: (9)

**INSTRUCCIONES:**

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:  
C - Administración del Estado  
A - Autonómica  
L - Local  
S - Seguridad Social.
- (2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese deberá cumplimentarse el apartado 3.a)
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el Art. 27.2 del Reglamento aprobado por R. D. 28/1990, de 15 de enero (B.O.E. del 16).
- (6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica



## ANEXO III

Solicitud de participacion en el concurso para la provision de puestos de trabajo en la Direccion General de Telecomunicaciones, convocado por Orden de fecha ..... (B.O.E. ....).

## 1.: DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
D.N.I.		DOMICILIO (CALLE O PLAZA Y NUMERO)			CODIGO POSTAL
LOCALIDAD		PROVINCIA	FECHA NACIMIENTO		TELEFONO CONTACTO CON PREFIJO

## 2.: DATOS PROFESIONALES

CUERPO O ESCALA			N.R.P.		GRUPO
SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL <input type="checkbox"/> ACTIVO <input type="checkbox"/> OTRAS (ESPECIFICAR).....				FECHA TOMA POSESION PUESTO ACTUAL	
DENOMINACION DEL PUESTO QUE DESEMPEÑA			MINISTERIO, ORGANISMO O AUTONOMIA		
NIVEL	GRADO	LOCALIDAD		PROVINCIA	
ADAPTACION POR DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			SOLICITUD CONDICIONAL CONVIVENCIA FAMILIAR <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		

## 3.: DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORD. PREF.	N. ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	C.ESPEC. ANUAL	LOCALIDAD

En ....., a .... de ..... de 1991

(FIRMA)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

ANEXO IV

APELLIDOS.....  
NOMBRE.....  
PUESTO SOLICITADO ..... Nº ..  
ORDEN DE PREFERENCIA ....

MERITOS ALEGADOS SEGUN BASE CUARTA.1

Firma:

- \* El interesado deberá rellenar un impreso por cada puesto solicitado.
- \* Esta descripción no exime de la pertinente documentación, sin la cual no se procederá a su valoración

ANEXO V

APELLIDOS.....  
NOMBRE.....

DESCRIPCION DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL CANDIDATO

Firma: